



Factura: 002-004-000022213



20170901006C04907

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901006C04907

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:53).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Registro Público de Panamá

No. 460327

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.02.26 13:27:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

85959/2016 (0) DE FECHA 26/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

BLACK FOREST OVERSEAS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 450185 (S) DESDE EL LUNES, 15 DE MARZO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ANDRES MAXIMINO SANCHEZ

SUSCRIPTOR: JOHN BENJAMIN FOSTER

DIRECTOR: ANDRES M. SANCHEZ

DIRECTOR: JOHN B. FOSTER

DIRECTOR: MYRNA DE NAVARRO

PRESIDENTE: ANDRES M. SANCHEZ

TESORERO: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO: JOHN B. FOSTER

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (10.000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10.000)

ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA

NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:26 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de La Hays du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- 2 El presente documento Público
- 3 Me sido firmado por [Signature]
- 4 y está revocido del sello/diombre del: [Signature]

CERTIFICADO 29 FEB 2016

- 5 EN PANAMÁ 6. el [Signature]
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: 1092
- 9 Sello/diombre [Signature] 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Ministerio de Gobierno
Dirección Administrativa